



ISL realiza jornada de difusión sobre Seguro Escolar

Una jornada de difusión sobre el Seguro Escolar realizó el Instituto de Seguridad Laboral (ISL) en el Liceo María Auxiliadora de Iquique, instancia en la que se informó a padres, apoderados y estudiantes sobre los alcances de este beneficio.

Durante la actividad, se explicó que el Seguro Escolar protege a todas y todos los estudiantes regulares de establecimientos reconocidos por el Estado, en todos los niveles, ante accidentes que ocurran a causa o con ocasión de sus estudios, incluyendo también el trayecto entre el hogar y el establecimiento educacional.

La actividad contó con la participación del Seremi del Trabajo y Previsión Social, Cristian Cabezas, quien destacó la importancia de que la comunidad educativa conozca este derecho. "Tras el ingreso a clases del mundo estudiantil, es fundamental informarse y hacer buen uso de este seguro, que beneficia en nuestra región a más de 85 mil estudiantes", señaló la autoridad.

Por su parte, el Director del ISL, Sergio Martínez, valoró el despliegue territorial realizado durante el mes. "durante este mes, el Instituto de Seguridad Laboral ha desarrollado diversas actividades de difusión en la comuna, incorporando a distintos actores y entregando material informativo para fortalecer el conocimiento de este seguro", indicó. El seguro escolar cuenta con una serie de derechos que

buscan garantizar el bienestar y recuperación del estudiante. Esta protección está respaldada por el Decreto Supremo N°313 de 1972, que incorporó los accidentes ocurridos durante las actividades educativas a la ley 16.744, es por eso que el Instituto de Seguridad Laboral proporciona prestaciones económicas, mientras que el Sistema Nacional de Servicios de Salud ofrece atenciones médicas gratuitas a los estudiantes regulares de establecimientos estatales o reconocidos por el Estado.

¿QUÉ ES EL SEGURO ESCOLAR?

El Seguro Escolar es un beneficio establecido en la Ley N° 16.744, que protege a las y los estudiantes en caso de accidentes escolares, incluyendo aquellos ocurridos dentro del establecimiento, durante la práctica profesional o en el trayecto directo entre el hogar y el centro educacional. Este seguro es gratuito y contempla atención médica completa en la red pública de salud, incluyendo prestaciones médicas, hospitalización, medicamentos, prótesis y traslados, entre otros beneficios.

Está dirigido a estudiantes de todos los niveles educacionales —desde párvulos hasta educación superior— pertenecientes a establecimientos fiscales, municipales, subvencionados y particulares reconocidos por el Estado.

